

En CDMX y Edomex, mujeres dominan institutos electorales

Consejo General del INE
designa a quienes
ocuparán vacantes a
partir del 1 de octubre

**OMAR DÍAZ
Y ALMA RODRÍGUEZ**

Reportero y corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el nombramiento de tres nuevas consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y tres más que formarán parte del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM); con ello, ambos órganos autónomos estarán integrados en su mayoría por mujeres.

En el caso del IECM se trata de Maira Melisa Guerra Pulido, Cecilia Aída Hernández Cruz y María de los Ángeles Gil Sánchez, quienes entrarán en funciones este 1 de octubre, electas para un periodo de siete años en sustitución de los consejeros Carolina del Ángel, Mauricio Huesca y Bernardo Valle.

Con estas tres designaciones, el Consejo General del IECM quedaría conformado por seis mujeres y un hombre, aunque en la convocatoria se estipulaba que se garantizará el principio de paridad de género considerando la integración del órgano superior de dirección del instituto.

Este acuerdo será publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* y posteriormente las personas designadas tomarán posesión del cargo y rendirán protesta en el Consejo General del IECM.

El INE también aprobó la designación de July Érika Armenta Paulino, Sayonara Flores Palacios y Flor Angeli Vieyra Vázquez como consejeras electorales del IEEM para los próximos siete años y también entrarán en funciones el próximo 1 de octubre. Con esta resolución, por primera vez en su historia, el Consejo General del IEEM estará integrado en su totalidad por mujeres.

Las y los consejeros del INE señalaron que tanto hombres como mujeres tuvieron la oportunidad de participar en igualdad de condiciones, asegurando que las personas designadas cumplen con el perfil, la experiencia profesional y las competencias requeridas para garantizar un desempeño profesional e imparcial.

Ante las críticas por la integración de algunos consejos generales de Organismos Públicos Electorales Locales sólo por mujeres, la consejera Carla Astrid Humphrey afirmó que el acuerdo garantizó el cumplimiento del principio de paridad de género, que obedece a un mandato de optimización flexible. ●



Las nuevas consejeras del IECM iniciarán funciones el próximo 1 de octubre.

